



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58064

Minas, 29 de noviembre de 2023.

**RESOLUCIÓN N° 247/2023.**

VISTO: la nota presentada por el Sr. Luis Carresse con fecha 29 de noviembre de 2023.


RESULTANDO: que mediante la misma solicita licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 29 de noviembre hasta el día 10 de diciembre del cte. inclusive.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1° Literal D) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1. Conceder la licencia que solicita el Sr. Edil Luis Carresse, desde el día 29 de noviembre de 2023 hasta el día 10 de diciembre del cte. inclusive.
2. Convocar para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Néstor Calvo por el término de dicha licencia.
3. Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
María I. Rijo Miraballes  
Secretario Interino

  
Dra. María Noel Pereira Saravia  
Presidente

